

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en Barcelona, se cita o emplaza por las Juntas o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 323 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.184

BAGARIA, Luis; domiciliado últimamente en calle del Prado, número 19, se le cita para que el día 2 de Noviembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.352, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13105

3.185

BARCO BELLA, Francisco; domiciliado últimamente en calle de Campomanes, núm. 10, cuarto derecha, de cuarenta años, peluquero, se le cita para que el día 23 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.249, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13121

3.186

BLAS ROJO, Marcelino de; de veintidós años, casado, "chauffeur", y domiciliado últimamente en la calle del Prado, número 12, para que el día 3 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.537, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12728

3.187

BOUSEL ROBLEDO, Alfonso; de treinta y siete años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en García de Paredes, 32, para que el día 8 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.576, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13026

3.188

CASTRO FLORES, José; domiciliado últimamente en calle de Goya, número 43, se le cita para que el día 23 de Octubre y hora de las once y media

comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42 a celebrar juicio de faltas número 1.068, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13119

3.189

DOMINGO CORVACHO, Vicente; domiciliado últimamente en ignorado paradero, se le cita para que el día 29 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.338, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13109

3.190

ESTEBAN RONCO, Alejandro; domiciliado últimamente en calle del Pez, 14, 2.º, se le cita para que el día 18 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 865, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13115

3.191

FERNANDEZ PAÍNO, Guillermo; de diez y ocho años, soltero, albañil; domiciliado últimamente en el Pasco de Ronda, número 15, se le cita para que el día 3 de Noviembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.450, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12729

3.192

GARCIA ALVAREZ, Modesta y Servita García Álvarez; domiciliadas últimamente en la Galería de Robles, número 5, para que el día 3 de Noviembre y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.465, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 12730

3.193

GARCIA BAUTISTA, Hilaria; domiciliada últimamente en Mesón de Pafos, 7, bajo para que el día 23 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.019, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13117

3.194

GARCIA RODRIGUEZ, Joaquín;

Francisca Martín Callejo y Josefa Pardo López, domiciliadas últimamente el primero en la calle de Trafalgar, 32; la segunda en la calle de Francisco Barreros, núm. 8, y la tercera en Don Ramón de la Cruz, número 46, se les cita para que el día 27 de Octubre y hora de las once y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 443, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13111

3.195

LARA CARMONA, José; domiciliado últimamente en el Tejar del Olivar, para que el día 23 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 627, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13120

3.196

LECEO MARTINEZ, Feliciano; domiciliado últimamente Postigo de San Martín, número 9, segundo, para que el día 30 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.303, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13103

3.197

LOPEZ RAMOS, Isabel; cuyo domicilio se ignora, se le cita para que en término de cinco días y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a extinguir la pena impuesta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y cuyo expediente está señalado con el número 901 de 1921. 13112

3.198

MARTINEZ, Francisco; domiciliado últimamente calle del Prado núm 26, portería, se le cita para que el 30 Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.023, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13113

3.199

MIERA, D. Quintín y conductor del carro número 1 del servicio particular, domiciliado últimamente en la calle de Serecia, número 15, se le cita para que el día 2 de Noviembre próximo y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del Distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42,

celebrar juicio de faltas número 886, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13108

3.200

MUCHENTES RUEDA, Simón y don Agustín Silveira, domiciliados últimamente en el Morisco Hotel (Málaga), para que el día 27 de Octubre y hora de las once y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 91, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13114

3.201

N. César: de profesión chófer, domiciliado últimamente calle de Alameda, números 12 y 14, para que el día 2 de Noviembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1433 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13110

3.202

PASTOR, Maresalino; dueño del carro número 448, domiciliado últimamente en la calle del Prado número 32, se le cita para que el día 2 de Noviembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1009, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13106

3.203

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Granada, número 15, bajo, se le cita para que el día 27 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 853, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13118

3.204

PEREZ LOPEZ, Juan; domiciliado últimamente en Valdecaas, calle de Arriola, se ignora el número, se le cita para que el día 2 de Noviembre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1225, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13107

2.205

PEREZ CARRILLO, José; con domicilio desconocido, se le cita para que el 27 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 970, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13104

3.206

SANCHEZ CARRALLO, Lino; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, núm. 33, 1.º se le cita para que el día 25 de Octubre y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 765, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13116

3.207

CRISPINO PANDO, Efraim; hijo de Manuel; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 57; comparecerá el día 17 de Octubre actual ante el Juzgado municipal de Valdecaas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 13096

3.208

DELAGADO VEGA, Carlos; domiciliado últimamente en la calle de San Nicolás, número 6, bajo; comparecerá el día 17 de Octubre ante el Juzgado municipal de Valdecaas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 13098

3.209

ESQUERDO SELLAS, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Moratines, número 2; comparecerá el día 17 de Octubre ante el Juzgado municipal de Valdecaas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 13095

3.210

ESTERAN CIBAREZ, Gabriela; domiciliada últimamente en la calle de San Nicolás, número 6, bajo; comparecerá el día 17 de Octubre ante el Juzgado municipal de Valdecaas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro. 13105

3.211

CUMBERREZ, Ignacio; domiciliado últimamente en el camino viejo de Valdecaas; comparecerá el día 17 de Octubre ante el Juzgado municipal de Valdecaas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de Carruajes, instruido contra el mismo. 13095

3.212

JARCAÑO Y CATALAN, D. Alfredo;

domiciliado en la calle Villabana o Villabona, número 43, Barcelona, según datos facilitados por el mismo, si bien se ha comprobado no ser cierto; comparecerá a la celebración del juicio verbal de faltas para que pueda hacer uso del derecho concedido en el artículo 970 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ante el Juez municipal, en Providencia de esta fecha, dichos con motivo de denuncia de los hechos del proceso del término de Gualdadero, sobre faltas a la moral cometidas por el denunciado en jurisdicción de mismo, a las diez y siete horas del día 31 de Octubre en la Audiencia de este Juzgado, sito en el primer piso, derecha de la Casa Consistorial, ante el Tribunal municipal del mismo, si bien no tendrá obligación de concurrir al acto y podrá dirigir escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa, y acreditar persona que presente las pruebas de descargo, con arreglo al artículo 970 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 13102

3.213

SANCHEZ LOPEZ, Esteban; domiciliado últimamente en el camino viejo de Valdecaas; comparecerá el día 17 de Octubre ante el Juzgado municipal de Valdecaas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de carruajes, instruido contra el mismo y otro. 13099

3.214

CALLEJO GARCIA, Alfredo; domiciliado últimamente en la calle del Omo, 23, taberna, o Medicina Grande, 12 o 13, casa de dormir; comparecerá el día 31 de Octubre, a las once horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas y uso de armas prohibidas, instruido contra el mismo. 13101

3.215

CANDELA REGONA, Encarnación; hija de Adolfo y de María; domiciliada últimamente en la calle de la Princesa, número 28, principal, derecha; comparecerá el día 28 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, amenazas y desobediencia instruido contra la misma y Luis María Condado. 13097

3.216

CANONADO MOLLA, Luis; hijo de Rafael y de Francisco; domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, número 28, principal, derecha; comparecerá el día 28 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, amenazas y desobediencia, instruido contra el mismo y Encarnación Candela Rogera. 13092

3.217

LOPEZ GAROLA, Manuel; hijo de Manuel y de Maria; domiciliado últimamente en el Tojar de Quiro, barrio de Vallecas; comparecerá el día 23 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Francisco Luna Ortega. 13028

3.218

LINA ORTEGA, Francisco; hijo de Bernabé y de Francisca; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, 21, bajo, Puente de Vallecas; comparecerá el día 26 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 13027

3.219

GALLESTEROS CORBERA, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mariana Lobo, número 6; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, para prestar declaración en causa por estufa instruida por dicho Juzgado bajo el número 495 de 1922. 13028

3.220

DURAN REJAS, Lucía; de diez y seis años, natural y vecina de La Lina, Huelva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibir declaración en causa número 258 del año 1921, por consumación de menores, aprehendiéndola que, de no comparecer se procederá a lo que haya lugar. 13076

3.221

GARCIA LOPEZ, José; domiciliado últimamente en Brauzo, de donde se ausentó para Asturias, ignorándose su actual paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Astorga para prestar declaración como testigo en causa por escarnio a la religión católica, contra Matías del Hijo San Martín y otros, con la prevención que, de no comparecer se pasará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 13084

3.222

EDUARDINA MARTIN, María; natural de Málaga, vecina de Vélez y de diez y nueve años de edad, domiciliada últimamente en Periana; comparecerá ante el Juzgado de Vélez Málaga el quinto día del mes que aparece en la presente inserción para que sea reconocida físicamente sobre las lesiones que padeció por cuyo hecho se tramita el sumario 108 de 1922. 13085

3.223

LEAL TORRES, Francisco; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 23 de Octubre actual, a las once de la mañana, con el fin de asistir al juicio oral de causa del Juzgado de Utrera, número 169 de 1920, por estufa, contra Juan Nabrera Hurtado, aprehendiéndose que de no comparecer se pasará el perjuicio a que hubiere lugar. 13082

3.224

LINAAC, Federico; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Argensola, 14; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para prestar declaración en causa por hurto de un botal que contenía el opio número 82, instruida por dicho Juzgado con el número 514-1921. 13083

3.225

LOPEZ ESTERAS, Valentín; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid el día 9 de Noviembre próximo a las once de la tarde, al juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Alcalá de Henares, contra Juan Francisco Højera Nájera, sobre lesiones. 13080

3.226

LOS parentes más cercanos de un individuo de treinta y dos años y cinco años de edad, de raza española, pelo negro, bigote rubio, de 1,60 metros de estatura, vestido con americana negra de lana, tirantes color veneta con rayas encarnadas, camisa blanca con rayas y pique negro, faja azul, pantalón de pana rubia, calcetines blancos, camiseta blanca de algodón, calcetines encarnados y calzados con zapatos blancos rayados que el día 7 de Agosto último, faltó y ausentándose de haber sido arrebatado por un ladrón en el kilómetro 201 de la línea del Norte, dentro del término de Vacacinas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Ferraz, dentro del plazo de diez días para ser oídos en el sumario que se instruye por la avería del citado individuo y hacerles saber el sumario que les concede el artículo 108 de la ley Procesal, bajo aprehendimiento que, si no lo efectúan, les pasará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 13086

3.227

LOS parentes más cercanos de un individuo de once veintinueve a treinta años de edad; siendo sus señas personales, de pelo castaño, color moreno, cejas negras, barba corta y nariz regular, vestido con pantalón de pana muy usado, americana azul, calcetines

blanca y calzado con zapatos negros, que el día 2 de Agosto último fue arrebatado por un ladrón de mercancías entre el kilómetro 227 a 230 de la línea del Norte, en el punto conocido por Desmarx del Gudi, del término de Villanueva; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ferraz, para ser oídos en la causa que se sigue por la muerte de dicho individuo y hacerles saber el derecho que les concede el artículo 108 de la ley Procesal, bajo aprehendimiento de que si no o efectúan, les pasará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 13079

3.228

MARTINEZ, Julián; y la esposa de éste cuyo último domicilio fue Granada, se les cita para que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Ferraz, con el fin de oírlos en el sumario 42-1916. 13055

3.229

PASTRANA LEGARISTI, Nicanora; de veinticuatro años de edad, soltera, vienesa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Arenal, 22 duplicado; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para ampliar la declaración que le ha prestada en causa por estufa, instruida por dicho Juzgado con el número 128 del corriente año. 13056

3.230

VERA, Antonio; de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Murcia, calle de Valencia, número 15; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, el objeto de ser oído en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 186 del año 1921 por el delito de estufa contra José Antonio García Rodríguez. 13046

REQUISITORIAS

Bajo aprehendimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, se no pasen a formular los procesos que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez e Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 525 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 551 de la ley de Enjuiciamiento militar de Aragón

16.125

ALONSO VACAS, Rafael; vecino de Córdoba, educador que ha sido del alumnado de máquinas y camas titulada "La Paloma", y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito calle de Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado rebelde. 13047

16.126

ANGEL JOSE CANALDA, Leonadio; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, de treinta y seis años de edad, fugado de la cárcel del partido de Cervellà, procesado por tentativa de robo, número 29 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cervera (Lérida), para constituirse de nuevo en prisión, apercibido que, de no hacerlo le parará el perjuicio y será declarado rebelde. 13045

16.127

BAEZA QJEDA, José; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Roquetas, de estado soltero, sin profesión, de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Almería, procesado por hurto, número 645 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 13032

16.128

BENITEZ VAZQUEZ, Francisco (a) Patazrastrando; de treinta años de edad, soltero, cabrero, natural de Coin, vecino de Alhambra el Grande, hijo de Juan y María, ignorándose su actual paradero; comparecerá en término de diez días ante la excelentísima Audiencia provincial de Sevilla por haber decretado su prisión en el fallo de la causa que se le sigue en el Juzgado de Guzmán, sobre hurto, e ingresar en la cárcel de dicha ciudad, apercibido que, de no verificarlo será declarado rebelde. 13070

16.129

CARDONA, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa, número 206-1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 13040

16.130

CARMONA MARANJO, José (a) Capachero; gitano, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en causa por disparo y lesiones a José Moreno García; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Secretaría del señor Villastada, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el per-

juicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 13434

16.131

CERNUDA CAMBLOR, Bernardino; de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Manuel y Demetria, natural y vecino de Gijón; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del señor Meana, con el fin de constituirse en prisión acordado así por la Superioridad en la causa que se le siguió por hurto, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 13071

16.132

CORTES AMADOR, Francisco (e) Talo; menor, de veintiocho años de edad, hijo de Francisco y María, soltero, jornalero, natural de Góngol y vecino de Cuadix; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 83 de 1914, seguido en el Juzgado de Purchena, sobre hurto, apercibido que si no comparece le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 13149

16.133

CORTES RUIZ, Pedro (a) Rogalada; alto, grueso, con bigote pequeño, canoso, viste chaqueta azul, chaleco negro, pantalón de pana negro, sigaritas negras y sombrero flexible color café; domiciliado últimamente en Alhacorte, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, Secretaría de Sánchez, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará rebelde. 13126

16.134

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, José María natural de Valdearco; de estado casado, de cuarenta y seis años de edad, hijo de José y de Mariana; domiciliado últimamente en Valdearco, calle Franco, número 30; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villanueva de la Serena y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 13083

16.135

DUVAL ESCUDERO, Josefita; de sesenta y cinco años; hija de Antonio y Agustina, viuda, natural de Tardajos (Burgos), cesterera, de ojos pardos, pelosa, ojos pardos, nariz grande, pelo negro, pelo cano y rizado, estatura mediana, y viste a uso gitano; Damiana Salazar Jiménez, de veintiseis años, hija de Cristóbal y Jesusa, viuda, natural de Barco de Ayala (Ayala), ces-

tera, de ojos pardos, nariz grande, pelo negro, estatura regular y viste andrajosamente, y Carmen Inocencia Salazar Escudero, de cincuenta y cuatro años, hija de Ramón y Mariana, viuda, natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), cesterera, de ojos azules, nariz aguilera, pelo canecano, estatura pequeña, y viste andrajosamente, las tres sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Torrijos dentro del término de diez días a contar desde la publicación de la presente, con el fin de ser reducidas a prisión, bajo apercibimiento de que de no comparecer serán declaradas rebeldes, pues así está acordado en el sumario que se sigue en dicho Juzgado, señalado con el número 41 de 1922 por el delito de hurto. 13081

16.136

ELIAS ALLE, Luis; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, 441, segundito; procesado por estafa, sumario 769 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 13044

16.137

ESCRECH BLASCO, Manuel (a) "Bartarota"; hijo de Hipólito y de Simona, natural de Pedrosó, de estado soltero, de veintidos años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 13056

16.138

TAIXAT, Hermenegildo; de profesión dependiente, de pastelería, de veinticuatro a veinticinco años de edad, estatura regular, cara redonda; domiciliado últimamente en Villafranca del Panadés; procesado por robo, causa número 27 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para notificarle auto de procesamiento y prisión, como comprendido en el párrafo 335 número 1 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13087

16.139

FORMOSO RODRIGUEZ, Andrés; de veintidós años, soltero, hijo de Manuel y María, natural de Caldas de Reyes en Pontevedra, vecino de Olansego, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de constituirse en prisión, acordado así por la Superioridad en la causa por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13072

16.140

GARCIA GARCIA, Alfredo; cuyas circunstancias se ignoran, gitano, y que debe ser vecino de Fuenfria, Cabra del Santo Cristo o Pozo Aldeón; comparecerá en el término de diez días ante

el Juzgado de instrucción de Huelva a ser reducido a prisión por la causa que se le sigue sobre hurto, bajo el número 8 de 1922, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13136

16.141

GARCIA LOPEZ, Regino; profesión industrial; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 170 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para constituirse en prisión. 13077

16.142

GARCIA MOYANO, Lucía; natural de Medina del Campo, de estado soltera, de treinta años, sin instrucción, hija de Tomás y Casilda; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por estafa a la Compañía del Norte; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, para ser reducida a prisión por consecuencia de dicha causa. 13084

16.143

GOMEZ PUENTE, Antonio (a) "Cubajo"; domiciliado últimamente en Utrera, calle Tejedores, 15; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13083

16.144

GRACIA EXPOSITO, José (a) "Niño de la Inclusa", de veintitrés años de edad, soltero, talabartero, hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza y vecino de Madrid, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real en término de diez días a hacer uso de su derecho en causa que se le sigue en el Juzgado de Alcázar de San Juan por intento de robo. 13127

16.145

MONTENSIO, Enrique y Agapito; cuyos apellidos y demás circunstancias personales personales no son conocidas, y trabajaban en la carretera de Navera Villavón; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Luarca, con el fin de notificárseles el auto de procesamiento contra ellos, dictado en el sumario número 40 del corriente año, por lesiones, y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 13057

16.146

LOPEZ REIGADAS, José; natural de Torrelavega, de estado viudo, profesión masero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 13078

16.147

MANZANO VAZQUEZ, José; de treinta y siete años, natural de Coria, vecino de Cáceres, soltero, tratante, y Nicamor Fernández Silva, de diez y seis años, soltero, tratante, de ignorada naturaleza, de aspecto gitano, cuyo paradero se ignora; comparecerán en el Juzgado de Plasencia dentro de diez días para ser reducidos a prisión por virtud del sumario que se les sigue por hurto, apercibidos que de no hacerlo se les declarará rebeldes, interesando su busca, captura y conducción a este Juzgado. 13148

16.148

MARQUES DONAIRE, José; hijo de Gregorio y de María, casado, de cincuenta y nueve años natural de Marbella, vecino que fué de La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre atentado, número 371 de 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13150

16.149

MARTINEZ MORA, Juan; hijo de Juan y Carmen, natural de Lorca (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Boada, número 111, bajos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13039

16.150

MARTINEZ RIVAS, José, y Esteban Guerricogoitia Zubizarreta; naturales de San Julián de Caborrecilla y Marquina, de estado viudo y casado, profesión jornalero y labrador, de treinta y seis y cincuenta y dos años, hijos de Pedro y Martín y de Francisca y María Teresa; domiciliados últimamente en Hernani (Guipúzcoa); procesados por estafa número 209 de 1922; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de constituirse en prisión. 13076

16.151

MEDEL LOPEZ, Miguel; natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado casado, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Edefonso y Marta; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por contrabando, causa número 450 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13143

16.152

MIGUEZ, Dolores; hija de Concepción, natural de Pazos de Borbón, sol-

tera, labradora, de veintiséis años; domiciliada últimamente en Pazos; procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Redondela, para constituirse en prisión preventiva decretada por la Audiencia de Pontevedra. 13074

16.153

MOYA DUENA, Carmen; de treinta años, soltera, de Cofn, hija de Miguel y Ana; domiciliada últimamente en Málaga, calle Martínez, 4, portería; comparecerá en término de diez días ante la Sección 2.ª de la Audiencia de dicha capital, para notificarle auto de prisión en causa en su contra, instruida por hurto, señalada con el número 69 de 1920, Juzgado instructor de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 13063

16.154

MUNOZ FORTE, Norberto; cuya naturaleza, estado profesión y años de edad se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, Tapiolas, número 43, tercero, segunda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13043

16.155

PARDO LAMAS, Manuel; natural de Cervantes, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Carretera de Bordeta, 52, bajos; procesado por lesiones, causa número 493 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, para constituirse en prisión provisional. 13042

16.156

RODRIGUEZ BAS, José; de cincuenta y cuatro años, natural de Villar del Rey, vecino de Badajoz, hijo de José e Isabel, con domicilio en calle Martín Casado, 21; procesado en causa por estafa señalada con el número 15 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albuquerque, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13000

16.157

RODRIGUEZ MOLINA, Joaquín; natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado casado, profesión pintor, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por juegos prohibidos en sumario 72 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13144

16.158

ROMAN SANCHEZ, Francisco; veci-

ho de Campillos de Arenas, cuyas de-
términaciones se ignoran; compare-
cerá en el término de diez días ante
el Juzgado de Instrucción de Huelva a
ser recluido a prisión por causa que se
le instruye bajo el número 74 de 1922,
debido a faltar y lesiones, apercibido
que de no comparecer será declarado
rebeldé. 13137

16.159

RUIZ JIMENEZ, Francisco; natural
de Torre del Mar, vecino de Isla Cris-
tina o Ayuntamiento, soltero, hijo de José
y de Francisca, marineru; comparece-
rá en el término de diez días ante la
Audencia provincial de Huelva a res-
ponder de los cargos que le resultan
en el sumario que se le sigue por hur-
to en el Juzgado de Ayuntamiento. bajo
apercibimiento de ser declarado re-
beldé. 13036

16.160

SOUSA ROMERO, Vicente de; natu-
ral de Velefique, de estado casado, pro-
fesión jornalero, en concuerda y siete
años, hijo de Rafael y Francisca; de-
clarado en su estado; comparecerá en
término de diez días ante la Sección
segunda de la Audencia provincial de
Huelva, a responder de los cargos en
el sumario número 405 de 1915, repiti-
do por la Secretaría de D. José López.
13145

16.161

Un individuo conocido por Soler;
administrador que fué del periódico
"Solidaridad Obrera"; domiciliado si-
tuadamente en Barcelona; procesado en
causa número 256 de 1918 sobre asesi-
nación común; comparecerá en término
de diez días ante el Juzgado de Instruc-
ción del distrito de Atarazanas, de
Barcelona, Secretaría de D. Carlos
Boig, bajo apercibimiento de ser de-
clarado rebeldé. 13038

JUZGADOS DE PRIMERA INS-
TANCIA

AREVALE

D. Julio González Barbillo, Juez de
primera instancia de esta ciudad de
Árevalo y su partido.

Por el presente se anuncia por se-
gunda vez la devolución de la fianza
del Registrador de la Propiedad, ju-
bilado, D. Luis Salazar y Vergas, que
sirvió los Registros de Puebla de Sa-
nabria, San Martín de Valdiguerras,
Madrilejos, Manzanares, Torreleguna,
Aciz, Toledo, Pompa, Orgaz, Toro y
últimamente el de Arevalo, prescindiendo
de todas aquellas que tuviesen al-
guna acción que deducir contra el ex-
presado Registrador, presentar la oportuna
reclamación ante este Juzgado.
Dentro de los tres meses siguientes a
la publicación de este edicto.

Hecho en Arevalo a 18 de Octubre

de 1922.—El Juez, Julio González.—El
Secretario, Juan Francisco Guixord.
JO—13244

CADIZ

En virtud de providencia del señor
Juez de primera instancia de esta ca-
pital dictada en autos de juicio decla-
rativo de mayor cuantía promovidos a
instancia de doña Carmén y D. José
García Izquierdo contra los herederos
o causahabientes del deudor D. Pablo
Morales de Riarra y demás personas
que se crean con derecho a los bienes
del concurso del mismo, sobre cosa de
25.000 pesetas, se ha ordenado por di-
cho señor Juez, se confiera traslado de
la expresada demanda a los referidos
herederos o causahabientes de aquél y
demás personas mencionadas y se les
comunique para que dentro del segundo
término de cinco días improrrogables,
comparezcan en los autos personándose
en forma.

Y no siendo posible hacer los emplaza-
mientos a los expresados denunzian-
tes en sus personas, por ignorarse
cuáles sean sus paraderos, se les em-
plaza por medio de la presente cédula
que se fijará en la tabla de anuncios
de este Juzgado y sitios públicos de
esta ciudad y se insertará además en
la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial
de esta provincia para que los de-
nunciados en el mismo perjuicio que si
se les emplazaran en sus personas.

Cádiz, 9 de Octubre de 1922. — El
Secretario sustituto, Eduardo González.
30—151

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia emitida en
el día de ayer por el Sr. Juez de pri-
mera instancia del distrito de Palacio
de esta capital, en autos que por el
procedimiento especial de la Ley Hipotecaria sigue la Sociedad "Córdoba
Herzegovina" con D. Rafael Díaz del
Moral, sobre pago de 45.000 pesetas,
se saca a la venta en pública subasta
las fincas siguientes:

Una casa en Ciempozuelos, calle de
la Barroca, núm. 2, con vuelta a la de
los Caños, 6 y 7, y a la de los Mesones,
núm. 2, que linda: al Norte, e por su
derecha entrando, con la calle de los
Mesones, por la izquierda o Sur, con
la de los Caños, por la espalda o Este,
con finca de D. José López y herede-
ros de D. Isaacundo Ruiz, y por su
frente al Este, con calle de la Barro-
ca; consta de piso bajo y principal y
su superficie es de 16.075 pies cubier-
tos y 3.265 desahucios, o sean 39.413
pies, equivalentes a 2.202 metros cua-
drados con 673 centímetros. Sale a
subasta por el tipo de 50.000 pesetas.

Otra casa en Ciempozuelos, calle de
los Mesones, número 18, lindante por
su derecha entrando al Este, con ter-
renos de D. Angelito Hernández Morín,
por la izquierda al Oeste, con casas de
doña María Castellanos y obra por la
espalda o al Norte, con la calle de los
Prailles y por su frente o Sur, con ca-
lle de los Mesones, su superficie es de
11.801 pies cubiertos y 37.934 desahucios,
o sean 43.235 pies equivalentes
a 2.820 metros cuadrados 584 cen-

tímetros. Sale a subasta por el tipo de
50.000 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar en
la Sala-audencia de esta Juzgado, el
día 23 de Noviembre próximo, a las
once de su mañana, previéndose que
no se admitirán posturas inferiores a
los tipos señalados; que para tomar
parte en la subasta deberán consignar
previamente los licitadores que lo in-
tencion, una cantidad igual por lo me-
nos al 10 por 100 de dichos tipos; que
los autos y la certificación del regis-
tro a que se refiere la regla cuarta del
artículo 131 de la Ley Hipotecaria, es-
tarán de manifiesto en la Secretaría y
todo licitador se entenderá que acep-
ta como bastante la titulación; y que
las cargas, gravámenes anteriores y
los preferentes al crédito del actor
continuarán subsistentes entendiéndose
que el rematante los acepta y quie-
da subrogado en la responsabilidad de
los mismos, sin destinarse a su extinc-
ción el precio del remate.

Madrid, 14 de Octubre de 1922.—El
Secretario, Guillermo Pérez Herrero.
Visto bueno: El Juez de primera ins-
tancia, Miguel Hernández.

X—2491

POSADAS

D. Miguel Llanas Rosales, Juez de
primera instancia de Posadas y su par-
tido.

Hecho saber: Que en los autos que
se tramitan en este Juzgado por el
procedimiento judicial sumario que
establece el artículo 631 de la vigente
Ley Hipotecaria, a instancia del Pro-
curador D. Enrique Villalba y de Jo-
sés, en nombre y representación de
D. Andrés del Campo y del Río, como
cesionario de D. Miguel Pérez Rodrí-
guez, contra D. Francisco Dugo Mar-
tín, en reclamación de pesetas, intere-
resas, costas y gastos, se saca a pú-
blica subasta las fincas objeto de este
procedimiento, cuyo descripción es
como sigue:

Primera. Una suerte de olivar Ma-
nada Poyo de las Monjas: el sitio del
mismo nombre, pago de la Jara, térmi-
no de Palma del Río, que linda: a
Oriente, con olivar de D. Miguel San-
tango, hoy sus herederos y con más
olivar de D. Ramón Rosa Martínez,
antes de D. Juan José Nieto; al Pon-
iente, con olivar de los herederos de
D. Miguel Santango y por la vereda
realengo de la Algabe; al Norte, con
olivar de los herederos de D. José Ma-
ría Ruiz Almodóvar y el Arroyo de la
Algabe, y al Mediodía, con la referida
vereda realengo; consta de tres faneg-
as y cinco celemines de marcedón de
monte bajo y cuarenta fanegas no
cuatro celemines de olivar, que hacen
cuarenta y cuatro fanegas, equivalentes
a veintidós hectáreas, noventa y
tres áreas y veinticuatro centímetros;
hipotecadas por 44.000 pesetas de ca-
pital y 5.000 pesetas fijadas para in-
tereses, costas y gastos.

Segunda. Una haza de olivar co-
nocida con el nombre de Avilad, sita
en el pago de la Jara, término de Pala-
ma del Río, compuesta de cinco aran-
zadas, equivalentes a cuatro fanegas,
o sea dos hectáreas, cuarenta y cua-
tro áreas y ochenta y cinco centímetros,
y linda: al Mediodía, con camino Ha-

JUZGADOS MUNICIPALES

DOS AGUAS

D. Ramón Grau Sánchez de Josefa, Juez municipal suplente del pueblo de Dos Aguas, partido de Chiva, provincia de Valencia.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, las cuales han de proveer conforme a lo dispuesto en la ley del Poder judicial, Reglamento de 19 de Abril de 1871, Real decreto de 20 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, y dentro del término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el edicto inserto en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia.

Este Juzgado municipal consta de 352 vecinos, y el Secretario percibe al año 500 pesetas aproximadamente.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

- 1.º Certificación de nacimiento.
2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

La certificación de examen y aprobación conforme a Reglamento, u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, o servicios en cualquiera carrera del Estado.

Dos Aguas, 10 de Octubre de 1922.—El Juez, Ramón Grau.—P. S. M., el Secretario accidental, Vicente Masi. JO—13090

EL VISO

D. Antonio López Medina, Juez municipal del Viso, partido judicial de Hinojosa del Duque.

Hago saber: Que se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la que ha de proveerse por concurso de traslado entre los que sean de la misma categoría o de la inferior, y por el orden absoluto de preferencia que establece el artículo 5.º en relación con el 2.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1920, y los que aspiren a desempeñarla, presentando sus solicitudes debidamente en el término de treinta días contados desde la publicación en el Juzgado de primera instancia. Los aspirantes deberán acompañar necesariamente a su solicitud:

- 1.º Certificado del acta de su nacimiento, expedida por el encargado del Registro civil y legalizada en su caso.
2.º Certificado que acredite la circunstancia de ser Secretario en ejercicio y nombrado legalmente, expresando la fecha de aquél y de la posesión, así como la autoridad que lo verificó.
3.º Certificado expedido por las dependencias del Instituto Geográfico y Estadístico, en que haga constar el número de habitantes de que se compone el pueblo en que presta sus servicios.
4.º Informe de conducta expedido por el Alcalde de la localidad.

mado de Calaveras; a Lerario, con olivares de D. José Nieto, D. Juan Gallego y D. Miguel Santiago, hoy sus herederos; al Norte, con el Arroyo de la Alcaza, y al Poniente, con terrenos de D. Miguel Santiago; hipotecadas solamente por 7.000 pesetas.

Posada. Suerte de olivar el sitio nombrado la Laguna de la Grulla, pago de la Jara, término de Palma del Río, compuesta de tres aranzadas y veintidós pies, equivalentes a una fanega y tres celomines, o sean setenta y seis celemines y cincuenta y una cántaras, y linda: al Oriente, con otra de los Sres. Oteros; al Norte y Poniente, con otra que pertenece a la testamentaria de D. Francisco Pérez, y al Occidente, con la Laguna de la Grulla; hipotecada solamente por 1.000 pesetas; y

Guara. Una casa en Palma del Río, calle que se llama Ancha, después: Merced de la Vega de Aranjó y hoy Julio Muñoz; casa que está martada con el número 6 de gobierno, manzana 42, con una extensión superficial de cuatrocientas cincuenta y seis varas, o sean trescientos diez y ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados, y linda: por la derecha entera, con otra de los herederos de D. Juan José Nieto, número 4; por la izquierda, con la de los herederos de D. Antonio Gallegos Fuentes, y por la espalda, con casa de los herederos de Doña Rosa Benedito, con la calle Casillejos, número 3; hipotecada por 20.000 pesetas.

Habiéndose señalado para el remate el día 20 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, y acordándose que se anuncie con veinte días de antelación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia; remate que ha de celebrarse bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la nota onerosa del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.
2.º Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destino a su extinción el precio del remate.
3.º Servirá de tipo para la subasta el pacto en la escritura de constitución de hipoteca que, en junta, componen la cantidad de 77.000 pesetas.
4.º No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; y
5.º Todos los postores deberán consignar en la mesa de este Juzgado a en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en ésta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Posadas a 11 de Octubre de 1922.—El Secretario judicial, P. H., Rafael Fabro.—El Juez, Miguel HERNÁNDEZ ROSALES. X—2492

A los efectos de la Real orden de 9 de Diciembre de 1920 se hace constar que este término municipal, conforme al último censo de población, consta de 4.173 habitantes.

El Juez municipal, Antonio López Medina. JO—13125

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 640 seguido en este Juzgado contra Rafael López Peña, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 4 de Septiembre de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Adolfo Garrachana y D. Gregorio Sánchez Puerta y de la Piedra; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Rafael López.

Fallamos condenando al denunciado Rafael López Peña a la pena de seis días de arresto y el pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la Gaceta de Madrid, apercibiéndole que, de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Augusto Serrano Montaner.—Adolfo Garrachana.—Gregorio Sánchez Puerta y de la Piedra.

Publicada en el día de su fecha y para que sirva de notificación a Rafael López.

Madrid 6 de Septiembre de 1921.—El Secretario, P. H., Federico Ulroqui. JO—13122

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 898 seguido en este Juzgado contra José Calvo Colorado y otros, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 22 de Septiembre de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Adolfo Garrachana y D. Luis Sarguina Martínez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por escándalo contra José Calvo, Amalio Bosca, Santiago Bueno y Juan José.

Fallamos condenando a los denunciados José Calvo Colorado, Amalio Bosca, Santiago Bueno Ramos y Juan José López Reyes a la pena de cinco pesetas de multa cada uno y al pago de las costas por iguales partes, abonándose libremente a Ricardo García.

Notifíquese esta sentencia al condenado José Calvo por medio de cédula, que se insertará en la Gaceta de Madrid, apercibiéndole que, de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente

al en que determine la referida sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Augusto Serrano Montaner.—Luis Marquina Martínez.—Adolfo Garrachana.

Publicada en el día de su fecha y para que sirva de notificación a José Calvo Colorado.

Madrid, 25 de Septiembre de 1922.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui. JO—13123

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 941 seguido en este Juzgado contra Valerio Echevarría Andrés, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid a 22 de Septiembre de 1922, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Adolfo Garrachana y D. Luis Marquina Martínez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Valerio Echevarría.

Fallamos condenando al denunciado Valerio Echevarría Andrés a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la Gaceta de Madrid, apercibiéndole que, de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Augusto Serrano Montaner.—Luis Marquina Martínez.—Adolfo Garrachana.

Publicada en el día de su fecha y para que sirva de notificación a Valerio Echevarría, expido la presente.

Madrid, 25 de Septiembre de 1922.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui. JO—13124

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 028 de orden del año actual contra Gabriel Barsondo, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Octubre de 1922; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez D. Manuel Muntañola; Adjuntos, D. Casimiro Mier y D. José García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública y Gabriel Barsondo, y Ramón López Luira de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos al denunciado Gabriel Barsondo a la pena de 30 pesetas de multa que deberá hacer efectivas en papel de pesos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y pago de 20 pesetas de indemnización así como el de

las costas de este juicio, notificándose esta sentencia al denunciado, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Casimiro Mier.—José García.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Gabriel Barsondo, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 7 de Octubre de 1922.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Manuel Muntañola. JO—13093

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.197 de orden del año actual contra Benigno San José Blanco y José Villaseca, por rina y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Octubre de 1922; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez D. Manuel Muntañola; Adjuntos, D. Casimiro Mier y D. José García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública y Benigno San José Blanco y José Villaseca López de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos a Benigno San José Blanco a la pena de treinta días de arresto menor y pago por mitad de las costas causadas, y se le absuelve libremente de la falta que se le imputa al otro denunciado, José Villaseca López, declarando de oficio su parte de costas.

Notifíquese esta sentencia por medio de edicto, que se publicará en la Gaceta de Madrid, al denunciado condenado por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntañola.—Casimiro Mier.—José García.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Benigno San José Blanco, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 7 de Octubre de 1922.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno: El Juez, Manuel Muntañola. JO—13094

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.485 de orden del año actual, contra Elena Gómez-García, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 5 de Octubre de 1922, el Tribunal municipal del distrito de

Hospital, compuesto por los señores: Presidente, D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Casimiro Mier y D. José García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Elena Gómez-García de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos a la denunciada Elena Gómez-García a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, anótese esta sentencia en el libro especial de este Juzgado y remítase hoja con relación de la condena al Sr. Jefe del Registro Central de penados, notificándose esta sentencia a la condenada por edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así, por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Humberto Llorente.—Casimiro Mier, José García.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha; y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma la denunciada Elena Gómez-García, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 5 de Octubre de 1922.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.: El Juez, Humberto Llorente. JO—13029

JURISDICCION DE MARINA

MELILLA

D. Pío Esteban Escoriaza, Aférreo de navío de la dotación del vapor "Dédalo", Juez instructor, de la causa que se instruye contra el marinero de Segunda de la dotación de dicho buque Luis Pérez Hervás, por el delito de primera deserción.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Luis Pérez Hervás, hijo de Vicente y Ce Celestina, natural de Valencia, de veinte años de edad, de estado soltero, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo regular, ojos negros, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, barba por salir y color moreno.

Para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de Marina, sito a bordo del vapor "Dédalo", a mi disposición, para responder a los cargos que le resulten en la sumaria que se le instruye por primera deserción; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

A la vez ruogo a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Dado en Melilla a bordo del vapor "Dédalo", a 24 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Pío Esteban.

J. M.—8547 y 8548

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, 29.